



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5567 *Designación de Alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 29.05.2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

PRIMERO.- DELEGAR en la teniente de Alcalde Sra. Ana Britt Sánchez Tuomala, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía los días 29, 30 y 31 de mayo de 2017, designándola alcaldesa accidental.

SEGUNDO.- NOTIFICAR esta resolución a la persona interesada i hacerlo público mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 29 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

